



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

SUM-10/24 ML (Exp. Principal: SUM-06/23 ML)

Prórroga del Acuerdo Marco para el suministro de gases puros, industriales, mezclas de gases, líquidos y sólidos criogénicos, con destino a los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid.

Estando vigente el Acuerdo Marco para el suministro de gases puros, industriales, mezclas de gases, líquidos y sólidos criogénicos, con destino a los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez iniciados los trámites de la nueva licitación, y dado que es necesaria la continuación del citado suministro, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se estima procedente prorrogar el contrato, desde el 21 de marzo de 2024 hasta el 20 de marzo de 2025, con la empresa **AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A., (NIF A28016814)**, en los **Lotes 1** (Suministro de gases) y **2** (Suministro de líquidos y sólidos).

El Acuerdo Marco se basa en precios unitarios y el presupuesto base de licitación de los lotes establecido es estimativo y no vinculante, teniendo en cuenta las necesidades del ejercicio precedente. La Universidad Politécnica de Madrid y las entidades adheridas, no se compromete a adquirir una cantidad determinada de suministros, por estar subordinada a sus necesidades.

En esta prórroga de contrato rigen los precios unitarios, plazos y condiciones especificados en la oferta económica y los Anexos 1.1 y 1.2 que se adjuntan al presente contrato.

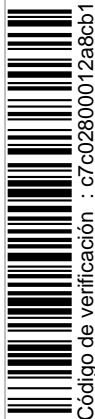
Estas condiciones se detallan a continuación:

LOTE 1: Suministro de gases.

Precio: Ciento treinta y dos mil ochocientos veintiséis euros con noventa y dos céntimos, 132.826,92 € IVA excluido, al que habrá de añadirse el importe de Veintisiete mil ochocientos noventa y tres euros con sesenta y cinco céntimos, 27.893,65 € en concepto de Impuesto del valor añadido.

Reducción del plazo de entrega de suministros con carácter general y mezclas estándar de gases empleadas habitualmente (72 horas de acuerdo con lo recogido en criterio 9.2.1): 24 horas.

Reducción del plazo de entrega de suministros de mezclas de gases "a la carta" (8 semanas de acuerdo con lo recogido en el criterio 9.2.2): 5 días.



Código de verificación : c7c02800012a8cb1

LOTE 2: Suministro de líquidos y sólidos.

Precio: Noventa y nueve mil setecientos sesenta y cinco euros (99.765 €) IVA excluido, al que habrá de añadirse el importe de veinte mil novecientos cincuenta euros con sesenta y cinco céntimos (20.950,65 €) en concepto de Impuesto del valor añadido

Reducción del plazo de entrega de suministros con carácter general (criterio 9.1.2 del PCAP): 24 horas.

Los contratos basados se tramitarán por el Centro Gestor mediante los oportunos expedientes de gasto financiándose con cargo a los créditos presupuestarios de la Universidad Politécnica de Madrid que tengan asignados sus Centros, Departamentos, Investigadores o Servicios peticionarios, estando sujeto el gasto a sus necesidades, por lo que las cifras indicadas tienen carácter orientativo y no vinculante.

Este contrato de suministro tiene naturaleza administrativa y por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. Núm. 272, de 9 de noviembre de 2017 y demás disposiciones vigentes en materia de contratación administrativa.

Las partes declaran su sometimiento en su integridad a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y su normativa de desarrollo, así como al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD).

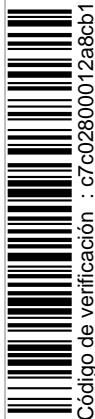
Para la debida constancia en todo lo convenido, se firma este contrato. La fecha del contrato será la de la firma del Vicerrector de Asuntos Económicos, y su entrada en vigor el 21 de marzo de 2024.

POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,
EL VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS,

Por la EMPRESA,
AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.,
(N.I.F. A28016814)

ANTONIO HIDALGO NUCHERA

JESÚS ALFONSO GALLEGO CASTILLO



Código de verificación : c7c02800012a8cb1



Código de verificación : c7c02800012a8cb1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c7c02800012a8cb1>

AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A. - ANEXO 1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares - Lote 2.

Denominación	suministro €,	anual	anual	transporte, €	anual de
≥99,999 Impurezas ≤ 3 ppm	2,9 €/por kg	1.350 Kg	3.915	descarga	600€
≥99,995 Impurezas ≤ 10 ppm	0,50 €/por kg	66.000 kg	33.000	descarga	9.000€
Impurezas ≤ 40 ppm H2O; O2 ≤	2,9 €/por kg	1350 Kg	3.915	descarga	600€
CO2 SÓLIDO (Hielo seco)	2,5 €/por kg	650 kg	1625	20 €/por kg	0€
Helio líquido	50 €/por L	940 L	47.000	descarga	0€
Total precio €, IVA excluido			excluido	unitarios	alquiler,

Firmado por: JESUS ALFONSO GALLEG0 CASTILLO
 Fecha: 05-02-2024 17:09:25

Firmado por: ANTONIO HIDALGO NUCHERA
 Cargo: VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS
 Fecha: 06-02-2024 10:32:07